

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 128/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 128/2012, interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición contra la adscripción forzosa a la Agencia de Régimen Especial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 128/2012, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado como demandados en este recurso hasta el acto de la vista del mismo, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 4 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.